

Estimado director/estimada directora:

El pasado 5 de enero se ha publicado en el DOGV el Decreto 1/2021, de 5 de enero, del president de la Generalitat, por el que se modifica el horario nocturno de limitación de la libertad de circulación de las personas, se prorroga la medida de restricción de la entrada y la salida de personas del territorio de la Comunitat Valenciana, y se declara el confinamiento perimetral de diversos municipios.

En este sentido, con el objeto de facilitar la movilidad y la asistencia a los centros docentes del personal y del alumnado de dichos centros cuando procedan o se tengan que desplazar entre localidades afectadas por la entrada en vigor del mencionado Decreto 1/2021, de 5 de enero, se adjuntan dos modelos de certificación (una para el personal trabajador del centro docente, y otra para el alumnado del centro docente), que deberán ser firmados por la dirección del centro y trasladados al personal afectado por las restricciones de movilidad entre las localidades y núcleos poblacionales afectados por el citado Decreto o entre aquellas otras localidades que puedan ser incluidas en posteriores decretos del president de la Generalitat que puedan firmarse sobre el mismo asunto.

De nuevo, y como en ocasiones anteriores queremos mostraros, una vez más, nuestra gratitud por el esfuerzo que día a día realizáis para garantizar que nuestros centros escolares continúen siendo espacios seguros y libres de Covid.

Recibid un cordial saludo.